

## ACCIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA INFLUENZA AVIAR

### CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS) XXXIV REUNION ORDINARIA

CAS/Consejo, Declaración II (XXXIV 2017)  
San Pablo, Brasil, 29 de Agosto de 2017  
Original. Español

#### Declaración de los Ministros:

Los Ministros de Agricultura de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y el Secretario de Ganadería, Agricultura y Pesca de Argentina, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 29 de agosto de 2017 en San Pablo, Brasil, en oportunidad de la realización del Salón Internacional de Avicultura y Suinocultura (SIAVS)

#### Considerando que:

1. La Influenza Aviar (IA) es una enfermedad que causa gran preocupación debido a su potencial de riesgos para la salud humana y animal, así como también posee un alto impacto negativo en la industrialización de aves, carnes, huevos, productos y subproductos derivados.
2. La IA es una enfermedad de ocurrencia global y de preocupación para todos los países.
3. La producción de aves en la región tiene un alto nivel de calidad y seguridad que debe ser mantenido e incentivado para evitar la introducción de esta enfermedad.

#### Declaran que:

1. Resulta necesario apoyar la estrategia elaborada por el Comité Veterinario Permanente (CVP) en la temática y solicitan que intensifiquen los esfuerzos de cooperación, acciones de prevención y control de la influenza aviar, siguiendo las normas de la Organización Mundial de Sanidad Animal.
2. Se aprovecha la oportunidad para agradecer y felicitar a los organizadores del Salón Internacional de la Avicultura y Suinocultura (SIAVS) por la realización de este importante evento que contribuye al desarrollo de estos sectores.

